

AVISO DE TRASLADO:

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA,

H A C E S A B E R :

Que se hallan en traslado las liquidaciones del crédito, que empezará a correr a partir de la desfijación de éste aviso, por el término de tres (3) días, en los siguientes procesos:

Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Vencimiento de Término
Ejecutivo No 2020-00042	FELIPE ANDRÉS SÁNCHEZ P. Y/O	EDITH YANIRER VANEGAS DÍAZ	Junio 10 de 2.022	Junio 15 de 2.022
Ejecutivo No 2020-00136	JUAN PABLO SÁNCHEZ P. Y/O	JOSÉ FERNANDO VANEGAS D Y/O	Junio 10 de 2.022	Junio 15 de 2.022

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO, en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1) día.

**ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA**

**LISTA DE ESCRITOS QUE ESTÁN EN TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO
PROMISCOU MUNICIPAL DE GUASCA (CUNDINAMARCA)**

Proceso	Demandante	Demandado	Naturaleza del Escrito	Fecha de Fijación	Vencimiento de Término
Nulidad C. No 2021-00212	RAMÓN AURELIO LEÓN VELÁSQUEZ	HERNANDO ADONAY JIMÉNEZ LEÓN	REPOSICIÓN	Junio 10 de 2.022	Junio 15 de 2.022

Se fija por un (1) día. Artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 319 ibídem.

**ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Angela Paola Suarez Suarez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guasca - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ec7f79458b18e81bcdeb69b82a486285df8c5f3c36bcc2b3987585bf45dec6**

Documento generado en 10/06/2022 08:20:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>